

# Terminación del conflicto armado en Colombia

*El anuncio del Presidente Santos sobre el Acuerdo General Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Una Paz Estable y Duradera ha tenido el respaldo de todos los colombianos.*

Por:

**Roberto Junguito**

Presidente Ejecutivo  
FASECOLDA

El Ministro de Hacienda ha afirmado que el proceso de paz adicionaría en dos puntos porcentuales la tasa anual de crecimiento de la economía. Agregó que dicho resultado surgiría, de una parte, de una liberación de gasto militar cuyos recursos podrían canalizarse hacia la inversión y, de otro, de la mayor productividad general de la economía, dada la menor inseguridad interna. Su apreciación se fundamenta en estudios adelantados para el caso colombiano y en la experiencia internacional. Este impacto positivo sobre la economía representaría el dividendo de la paz en el mediano y largo plazo.

Al explicar al Consejo Gremial Nacional la naturaleza y el modus operandi del proceso de conversaciones directas que se iniciarán en el mes de octubre, el Presidente de la República dio un parte de tranquilidad al sector empresarial colombiano. Aunque destacó que la Agenda de la Mesa incluye la adopción de una nueva política de desarrollo agrario integral, que comprende el acceso a la tierra, infraestructura para regiones apartadas y prosperidad a los habitantes del campo; garantías para el ejercicio de la oposición política y participación ciudadana; el fin del conflicto armado, la dejación de

## Actualidad

las armas y reintegración a la vida civil y la solución al problema de las drogas ilícitas, recalcó, así mismo, la importancia de los aspectos que no se incluyeron como parte del acuerdo. Según el Presidente de la República, en la Agenda convenida para la Mesa de Negociación y a diferencia de las bases de conversación que se establecieron en el pasado, no entrará a hacer parte del diálogo ni el modelo de desarrollo del país, ni los temas relacionados con la política social, ni la política petrolera y minera. En fin considera que no se estarán negociando las políticas de estado y mencionó que la comunidad internacional debe estar tranquila ya que los temas a convenirse no deben minar la confianza inversionista.

No obstante, la experiencia internacional indica que el postconflicto trae consigo cambios profundos no sólo en la asignación de recursos públicos, sino también en la orientación de la política económica, particularmente

en el ámbito de la inclusión social. Es de esperar que, acordada la paz, se requieran asignar recursos para la educación, salud, ayuda humanitaria y construcción de la infraestructura en las regiones afectadas por el conflicto, así como para extender apoyo financiero, hasta consolidar un nuevo modo de vida, para los antiguos

» La experiencia internacional indica que el postconflicto trae consigo cambios profundos en la orientación de la política económica, particularmente en el ámbito de la inclusión social.



ARP | SURA 

Acompañamos a quienes día a día cuidan el futuro del país.

combatientes. De otro lado, como está previsto en la Agenda, se deben convenir disposiciones dirigidas a la restitución de tierras y a eliminar la producción y el comercio de drogas ilícitas y promover la sustitución de cultivos en las zonas que venían siendo ocupadas por los insurgentes, temas que involucran el uso de recursos públicos y que repercuten en la actividad económica y social del país.

Aunque la redacción del Acuerdo General Para la Terminación del Conflicto limita efectivamente los temas que serán sujetos de la Agenda de Conversaciones y dentro de estos no se comprometen de manera explícita las políticas de Estado en materia económica, salvo el tema del desarrollo rural, como lo afirma el Presidente, la eventualidad más probable es que por iniciativa unilateral del gobierno, por presiones públicas o del mismo Congreso de la República seguramente se adoptarán medidas dirigidas a estimular la inclusión social, la educación y, en general, el apoyo a los grupos más vulnerables en las zonas de conflicto. Esas iniciativas están bienvenidas. Lo importante es que las reformas sociales que se emprendan, al nivel nacional, resulten ser inclusivas pero no populistas, y operar en el marco

de la economía de mercado. Al respecto, se deberá tener especial cuidado en la fijación de los salarios mínimos para el año entrante para que estos reflejen adecuadamente la protección de los trabajadores frente a la inflación y se les reconozcan los incrementos por productividad, pero no ir más lejos de ello por el simple argumento que se están adelantando conversaciones de paz. Entre otras, con ello, no se estimularía el empleo que es uno de los grandes propósitos nacionales.

En el mismo sentido deben orientarse las reformas estructurales que estaban programadas antes del anuncio de las conversaciones de paz y que el Gobierno ha reafirmado que presentará, de todas maneras, al Congreso. Debe evitarse que su contenido cambie por el simple motivo de estarse adelantando las conversaciones de paz con los grupos subversivos. La reforma a las pensiones debe ser integral y cubrir la revisión de los parámetros sin excluir temas como la edad de pensión. Aunque es una iniciativa de especial importancia, el Gobierno no debe limitarse tan sólo a presentar y poner en marcha del esquema de Beneficios Económicos Periódicos, BEPS, mediante los cuáles se buscar dotar de beneficios para el retiro de



aqueños colombianos quienes no alcanzan a conseguir una pensión de salario mínimo. La reforma a la salud deberá abordar todos los aspectos necesarios para mejorar y hacer sostenible el Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, incluyendo las medidas para fortalecer el sistema contributivo de aseguramiento y hacer más eficiente el subsidiado, así como propiciar la aprobación en el Congreso de una ley estatutaria que limite las erogaciones por concepto del denominado No Pos. Respecto a la reforma tributaria ya se han adelantado presentaciones por parte del Gobierno sobre su naturaleza y es conocido que ésta estará dirigida a mejorar la equidad y a simplificar los trámites. También deberá profundizarse si es conveniente incrementar la carga tributaria a raíz de los gastos públicos que traerá consigo la nueva etapa del postconflicto.

En el ámbito militar las autoridades deberán definir la estrategia postconflicto y estimar el gasto público requerido en las nuevas circunstancias. Según el Ministro de Defensa, la ofensiva terrorista en meses recientes ha sido la mayor, en términos de frecuencia, más no en severidad, registrada en los últimos diez años y obedece a un cambio de estrategia de los insurgentes que han optado por diseminarse en grupos pequeños en las ciudades y campos con dicho objetivo. Destacó que hasta ahora el 70% de los hechos se han concentrado en 39 municipios de los más de 1.100 que tiene el país. No obstante la ofensiva, cuyo mayor impacto se viene registrando en la infraestructura eléctrica, petrolera y minera, el Ministro también enumeró algunos resultados positivos de la acción pública. El número de homicidios civiles se ha venido reduciendo y en cerca de 400 municipios no se han registrado del todo. Así mismo el secuestro extorsivo también ha caído. En la lucha contra las FARC se han incrementado las capturas, las desmovilizaciones, las bajas de los insurgentes y se han debilitado los frentes guerrilleros.

La experiencia internacional indica que es muy difícil determinar el momento preciso en el cual los gastos militares se pueden comenzar a reducir y en qué magnitud. Aunque la reducción de la presencia militar y del gasto vinculado a ésta resulta ser un paso necesario del proceso, en la etapa de post conflicto la intervención militar debe continuar siendo muy fuerte. Esto resulta ser especialmente cierto en el caso colombiano, dado que se ha establecido que en esta primera etapa de conversaciones no habrá cese de hostilidades y éstas seguramente tenderán a acentuarse en un país en el cual los costos por terrorismo para las empresas según el Informe de Competitividad son los más altos y lo colocan en el último puesto, en el escalafón mundial.

